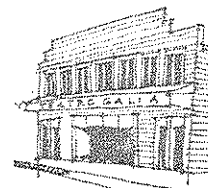




REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 MUNICIPALIDAD DE LANCO
 ADM. Y FINANZAS



Herencia Centenaria, Lanco 2017.

LANCO, 05.04 2016.-

VISTOS:

El acuerdo N° 290-2015 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 30/2016 de sesión Ordinaria N° 05 de fecha 04 de Febrero de 2016, tomado por Concejo Municipal.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1352 /2016

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2016, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
35					1	Saldo Final de Caja	M\$1.557.-
22	06	001			1	Mantenimiento y Reparación de edificaciones	M\$1.557.-

TOTAL MENORES GASTOS..... M\$3.114.-

2 AS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN.-

SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
22	08	999			1	Otros servicios generales	M\$3.114.-

TOTAL A SUPLEMENTAR..... M\$3.114.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

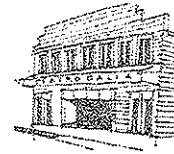
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

GID/lzs.



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
ALCALDÍA



Herencia Centenaria, Lanco 2017.

LANCO, 05.04 de 2016.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1353 -2016

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

2.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
2204007	1	Materiales y Útiles de Asco	18.780
TOTAL MENORES GASTOS			18.780

3.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMETAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
2204007	2	Materiales y Útiles de Asco	18.780
TOTAL A SUPLEMENTAR			18.780

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/GJD/EG

ALCALDE



LANCO, 05.04 de 2016.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1354 .-2016

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

2.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
2905002	1	Maquinarias y Equipos para la Producción	135.081
		TOTAL MENORES GASTOS	135.081

3.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMETAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
2905001	2	Máquinas y Equipos de Oficina	135.081
		TOTAL A SUPLEMENTAR	135.081

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/GD/gf

ALCALDE



LANCO, 14.04. de 2016.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1537.-2016

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

2.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
2204999	1	Otros	178.214.-
TOTAL MENORES GASTOS			178.214.-

3.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMETAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
2204002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	178.214.-
TOTAL A SUPLEMENTAR			178.214.-

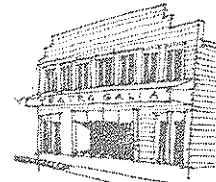
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIO MUNICIPAL
RPR/GID/gid

ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
 ADM. Y FINANZAS



Herencia Centenaria, Lanco 2017.

LANCO, 21.04 DE 2016.-

VISTOS:

El acuerdo N° 290-2015 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1703 /2016

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2016, como sigue:

1.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB- A	Sub- sub	SUB- P	DENOMINACION	VALORES
22	12	005			1	Derechos y Tasas	M\$2.000.-
22	12	006			1	Contribuciones	M\$ 500.-
TOTAL MENORES GASTOS.....							M\$2.500.-

2. LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN.

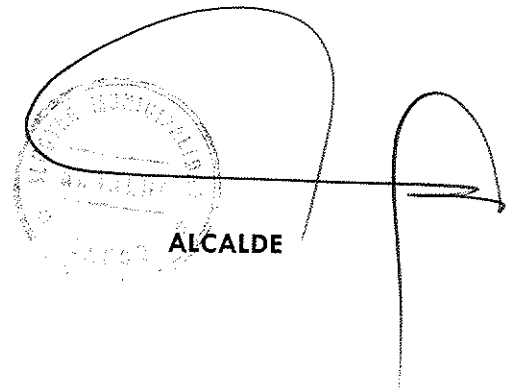
SU ^m	ITEM	ASIG	SUB- A	Sub- sub	SUB- P	DENOMINACION	VALORES
22	12	999			1	Otros	M\$2.500.-
TOTAL A SUPLEMENTAR.....							M\$2.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIA MUNICIPAL

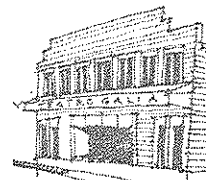
GID/lzs.



ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 MUNICIPALIDAD DE LANCO
 ADM. Y FINANZAS



Herencia Centenaria, Lanco 2017.

LANCO, 22.04. DE 2016.-

VISTOS:

El acuerdo N° 290-2015 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1732 /2016

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2016, como sigue:

1.- POR MENORES INGRESOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB- A	Sub- sub	SUB- P	DENOMINACION	VALORES
05	03	007	999		1		M\$23.200.- ✓
TOTAL MENORES GASTOS.....							M\$23.200.-

2. LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN.

SUB	ITEM	ASIG	SUB- A	Sub- sub	SUB- P	DENOMINACION	VALORES
05	03	002	999		1	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	M\$23.200.- ✓
TOTAL A SUPLEMENTAR.....							M\$23.200.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL
 G/D/lzs.

ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
ALCALDÍA



Herencia Centenaria, Lanco 2017.

LANCO, 29.04 de 2016.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Los acuerdos N°s 68 de sesión N° 14 de fecha 21 de Abril de 2016, tomado por Concejo Municipal.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1831 -2016

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

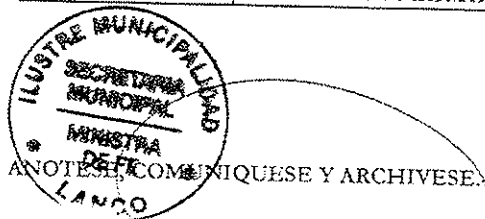
Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

2.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
21-03	1	Otras Remuneraciones (honorarios suma alzada)	600.000
		TOTAL MENORES GASTOS	600.000

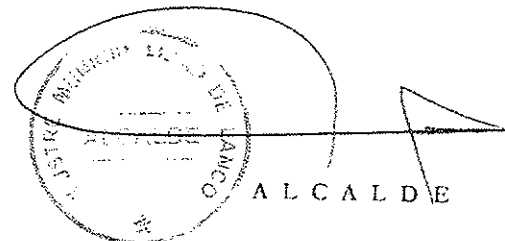
3.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
21-04-004	8	Otros gastos en personal (apoyo org. Sociales malaltive)	600.000
		TOTAL A SUPLEMENTAR	600.000



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/GHD/gjd



ALCALDE



LANCO, 29.04. de 2016.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Los acuerdos N°s 78 de sesión de fecha 28 de Abril de 2016, tomado por Concejo Municipal.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1833 -2016

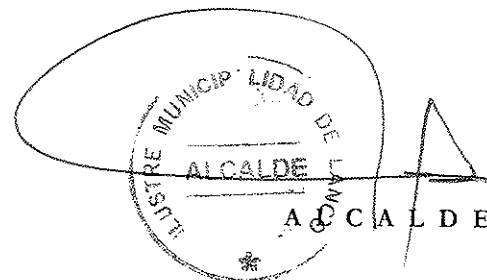
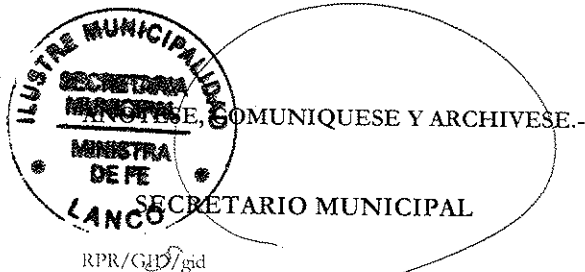
Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

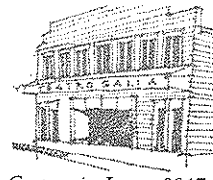
1.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
21-01	1	Personal de Planta	21.593.088
		TOTAL MENORES GASTOS	21.593.088

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
21-03	1	Suplencias y Reemplazos	21.593.088
		TOTAL A SUPLEMENTAR	21.593.088





Lanco, 29.04 de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La publicación de la Ley N°19.803 del 27 de Abril de 2002, que otorga a los funcionarios Municipales de Planta y Contrata una asignación de Incentivos a Contar del año 2002.-
- 2.- La publicación de la Ley 20.008 del 22 de Marzo de 2005, que aprobó el pago del Sistema Incentivos para el año 2005 y mejoramiento de Incentivos del 01 de Enero de 2005 y hasta el 31 de Diciembre de 2007.-
- 3.- El programa de Incentivo de Mejoramiento de Gestión del año 2015, aprobado por el Concejo Municipal.
- 4.- El Acuerdo del Concejo Municipal N°92-16 en sesión N° 14 reunión Ordinaria de fecha 21 de Abril de 2016 que, acuerda dar por sancionado el grado de cumplimiento de los objetivos metas ejecutados en el año 2015 , en un 100%.
- 5.- Y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 del 25.03.1999:

DECRETO EXENTO N° 1834 2016.-

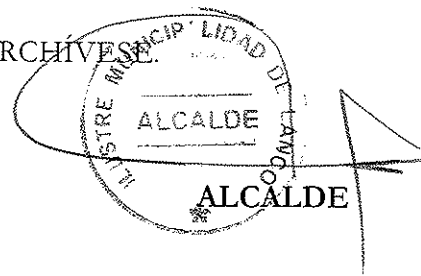
APRUÉBESE, y sanciónese el grado de cumplimiento de los objetivos de las metas ejecutadas del Programa de Mejoramiento de Gestión Institucional y Colectivas, correspondiente al periodo año 2015, de conformidad a lo estipulado en el art. 8° de la Ley 19.803 del 2002.-

DISPONESE, el pago de la asignación de Incentivos año 2015 a contar del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016, pagaderos trimestralmente en los meses de **MAYO-JULIO-OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2016**, de Conformidad a la ley 19.803 y sus posteriores modificaciones.-



SECRETARIA MUNICIPAL
GID/ism

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
ALCALDIA



Herencia Centenaria. Lanco 2017.

LANCO, 05.05 de 2016.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 1891.-2016

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

2.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-12-002	1	Gastos Menores	208.888.-
		TOTAL MENORES GASTOS	208.888.-

3.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMETAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-12-005	1	Derechos y Tasas	208.888.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	208.888.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

